

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

**2018/426** *Aprobación inicial Reglamento Uso Edificio Local de Ensayos.*

#### **Anuncio**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Reglamento de Uso y Funcionamiento del Local de Ensayos, así como su denominación como Antonio Sola Melguizo.

Se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Villacarrillo, a 31 de Enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.